

- 1 Zona catalogada: NHT. Ver Catálogo de protecciones.
- 2 Medidos desde la alineación de los frontales s/ plano de Ordenación Pormenorizada
- 3 La resultante de las demás condiciones y no mayor de 1,25 m²/m²s.
- 4 Las determinadas por el Catálogo.
- 5 Residencial. Vivienda unifamiliar
- 6 En planta baja o en edificio exclusivo.
- 7 Autorizables a frontales secundarios.
- 8 Las obras de demolición precisan justificación de su conveniencia y necesidad.

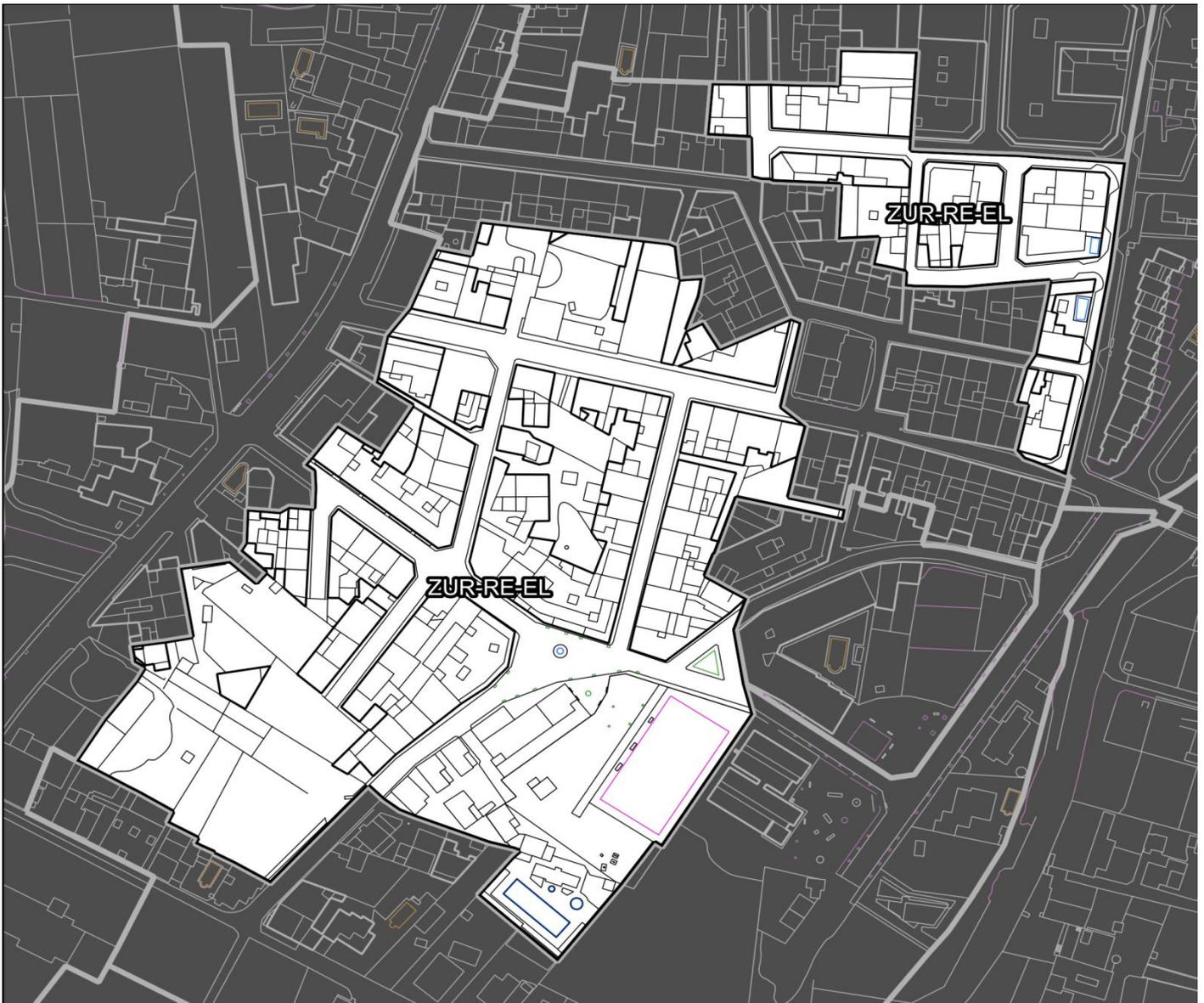
CONDICIONES PARTICULARES DE LAS ACTUACIONES DE EJECUCIÓN

ÁMBITO	observaciones	
	RE-EL (Escoles)	
PARCELACIÓN		
PARCELAS EXISTENTES	LIBRES	vii
longitud del frontal/ superficie (m/m2)		
otras		
NUEVAS PARCELAS	9/135	
longitud del frontal/superficie (m/m2)		
otras		
EDIFICACIÓN		
TIPOS DE OBRAS AUTORIZADOS	TODOS	8 i
CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA EDIFICACIÓN	EC-D	ii
Tipología		
Condiciones de volumen		
posición		
retranqueos mínimos		
al frontal		
a linderos		
patios abiertos al frontal	sí	
fondo edificable		
en planta baja	12,5	
en plantas de piso	12,5	
ocupación (%)		
edificabilidad (m2t/m2s)	1,79	vi
alzado		
altura máxima (m/nº plantas)	10,00/3	
altura plano de referencia p.baja (m)	0,5	
altura mínima		
Condiciones de dotación		
plantas subterráneas (posibilidad/nº)	Garage obligatorio sí/1	3
Condiciones estéticas		1
USOS Y ACTIVIDADES		
Uso característico	RE.**	2 iii
Usos compatibles		
Residencial		
Terciario		
Industrial		
Aparcamiento	TR.*** IN.PAR/TRP CA.PV	iv
Dotacional	Q.* y Q*.***	v
URBANIZACIÓN		

Observaciones generales

- específicas: Ver dorso
- generales:
La utilización de * significa que se admiten las diversas variantes derivadas de la posición del asterístico.

- i La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de obras
- ii Edificación cerrada densa.
La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de edificación
- iii La norma 1.8.3.1 y siguientes definen los diferentes usos
- iv El uso aparcamiento se detalla en NN.UU. 1.8.6
- v El uso dotacional se detalla en NN.UU. 1.8.7
- vi Techo computable s/PGE
- vii Si puede emplazarse una edificación de la tipología admitida y uso característico.



Observaciones específicas

- 1 Normas Generales
Normas de Integración Paisajística
- 2 En planta baja o en edificio exclusivo.
- 3 Una plaza por vivienda
En el caso de edificio exclusivo para usos no residenciales: 1 plaza/ 100 m2t.
- 4 Las zonas frontales de las edificaciones emplazadas en:
 - av. Oeste, 5 y 7-9
 - c/San Antonio 1 esquina a av. Oeste 4quedan emplazadas en la zona de protección del elemento C01-009 BRL (M) Iglesia de San Mateo
Estas zonas se rigen por la normativa de la zona NH-MJ Major.

CONDICIONES PARTICULARES DE LAS ACTUACIONES DE EJECUCIÓN

ÁMBITO	observaciones	
	RE-MY (Muntanyeta)	
PARCELACIÓN		
PARCELAS EXISTENTES	LIBRES	vii
longitud del frontal/ superficie (m/m2)		
otras		
NUEVAS PARCELAS	9/135	
longitud del frontal/superficie (m/m2)		
otras		
EDIFICACIÓN		
TIPOS DE OBRAS AUTORIZADOS	TODOS	i
CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA EDIFICACIÓN	EC-D	ii
Tipología		
Condiciones de volumen		
posición		
retranqueos mínimos		
al frontal		
a linderos		
patios abiertos al frontal	sí	
fondo edificable		
en planta baja	12,5	
en plantas de piso	12,5	
ocupación (%)		
edificabilidad (m2t/m2s)	2,81	vi
alzado		
altura máxima (m/nº plantas)	10,00/3+A	4
altura plano de referencia p.baja (m)	0,5	
altura mínima		
Condiciones de dotación		
plantas subterráneas (posibilidad/nº)	Garage obligatorio sí/1	3
Condiciones estéticas		1
USOS Y ACTIVIDADES		
Uso característico	RE.**	iii
Usos compatibles		2
Residencial		
Terciario		
Industrial		
Aparcamiento	TR.*** IN.PAR/TRP CA.PV	iv
Dotacional	Q.* y Q*.***	v
URBANIZACIÓN		

Observaciones generales

- específicas: Ver dorso
 - generales:
 - La utilización de * significa que se admiten las diversas variantes derivadas de la posición del asterístico.
- i La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de obras
- ii Edificación cerrada densa.
La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de edificación
- iii La norma 1.8.3.1 y siguientes definen los diferentes usos
- iv El uso aparcamiento se detalla en NN.UU. 1.8.6
- v El uso dotacional se detalla en NN.UU. 1.8.7
- vi Techo computable según PGE
- vii Si puede emplazarse una edificación de la tipología admitida y uso característico.



Observaciones específicas

- 1 Normas Generales
Normas de Integración Paisajística
- 2 En planta baja o en edificio exclusivo.
- 3 Una plaza por vivienda
En el caso de edificio exclusivo para usos
no residenciales: 1 plaza/ 100 m2t.
- 4 Ático autorizado: retranqueo 3 m del frontal
de la parcela. Idem altura de piso que
las palntas de piso.

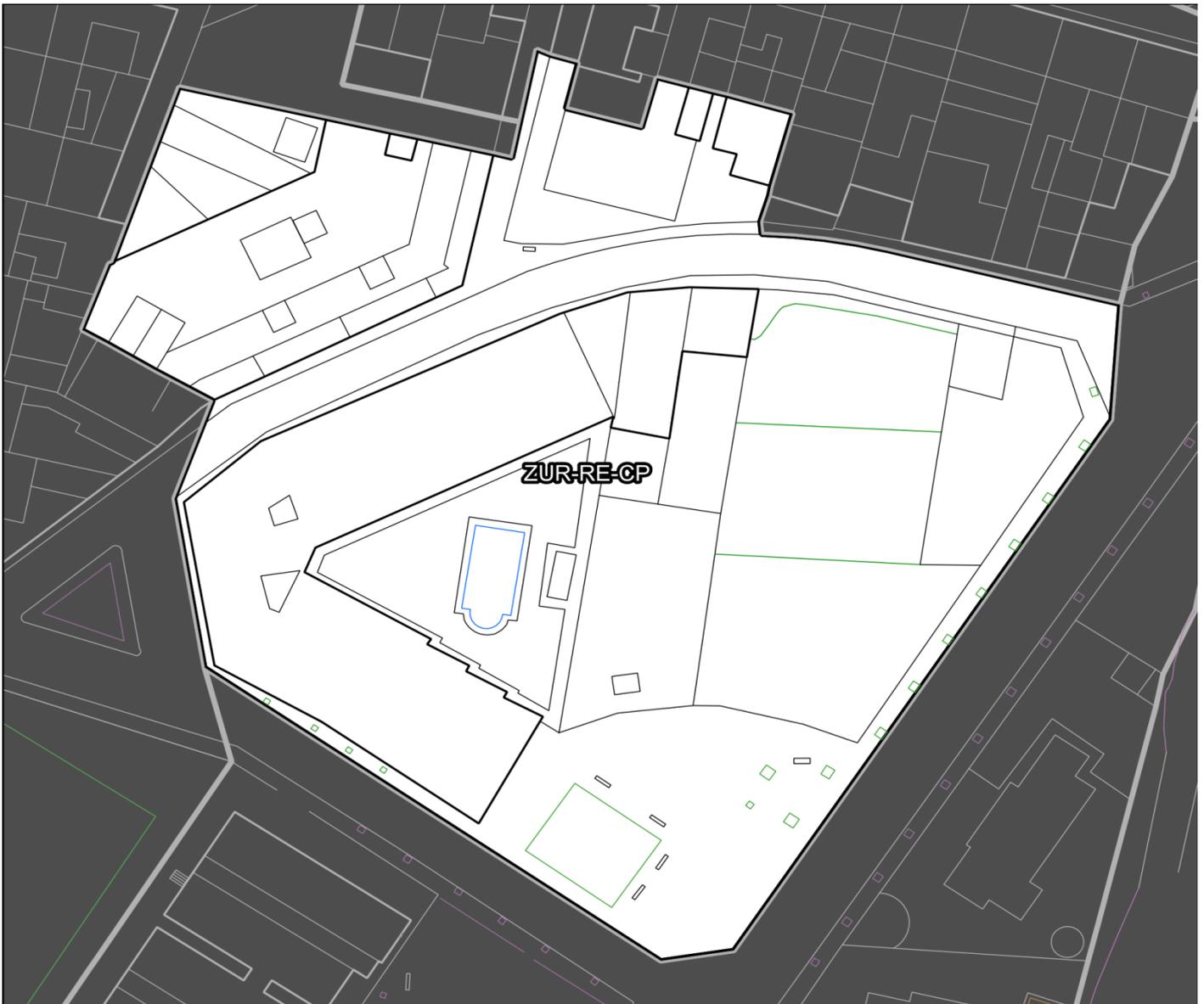
CONDICIONES PARTICULARES DE LAS ACTUACIONES DE EJECUCIÓN

ÁMBITO	observaciones	
	RE-CP (cº Pedreguer)	
PARCELACIÓN		
PARCELAS EXISTENTES	LIBRES	vii
longitud del frontal/ superficie (m/m2)		
otras		
NUEVAS PARCELAS	9/135	
longitud del frontal/superficie (m/m2)		
otras		
EDIFICACIÓN		
TIPOS DE OBRAS AUTORIZADOS	TODOS	i
CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA EDIFICACIÓN		
Tipología	EC-D	ii
Condiciones de volumen		
posición		
retranqueos mínimos		
al frontal		
a linderos		
patios abiertos al frontal	sí	
fondo edificable		
en planta baja	12,5	
en plantas de piso	12,5	
ocupación (%)		
edificabilidad (m2t/m2s)	1,75	vi
alzado		
altura máxima (m/nº plantas)	10,00/3+A	4
altura plano de referencia p.baja (m)	0,5	
altura mínima		
Condiciones de dotación		
plantas subterráneas (posibilidad/nº)	Garage obligatorio sí/1	3
Condiciones estéticas		1
USOS Y ACTIVIDADES		
Uso característico	RE.**	iii
Usos compatibles		2
Residencial		
Terciario		
Industrial		
Aparcamiento	TR.*** IN.PAR/TRP CA.PV	iv
Dotacional	Q.* y Q*.***	v
URBANIZACIÓN		

Observaciones generales

- específicas: Ver dorso
- generales: La utilización de * significa que se admiten las diversas variantes derivadas de la posición del asterístico.

- i La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de obras
- ii Edificación cerrada densa.
La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de edificación
- iii La norma 1.8.3.1 y siguientes definen los diferentes usos
- iv El uso aparcamiento se detalla en NN.UU. 1.8.6
- v El uso dotacional se detalla en NN.UU. 1.8.7
- vi Techo computable según PGE
- vii Si puede emplazarse una edificación de la tipología admitida y uso característico.



Observaciones específicas

- 1 Normas Generales
Normas de Integración Paisajística
- 2 En planta baja o en edificio exclusivo.
- 3 Una plaza por vivienda
En el caso de edificio exclusivo para usos
no residenciales: 1 plaza/ 100 m2t.
- 4 Ático autorizado: retranqueo 3 m del frontal
de la parcela. Idem altura de piso que
las palntas de piso.



Observaciones específicas

- 1 Normas Generales
Normas de Integración Paisajística
- 2 En parcelas vacantes: NE.NP/AM
- 3 Una plaza por vivienda

CONDICIONES PARTICULARES DE LAS ACTUACIONES DE EJECUCIÓN

	RE-XA (Ximo l'almassera)	observaciones
ÁMBITO		
PARCELACIÓN		
PARCELAS EXISTENTES	LIBRES	vii
longitud del frontal/ superficie (m/m2)		
otras		
NUEVAS PARCELAS	15/375	
longitud del frontal/superficie (m/m2)		
otras		
EDIFICACIÓN		
TIPOS DE OBRAS AUTORIZADOS	TODOS	i
CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA EDIFICACIÓN	EA.*	ii
Tipología		
Condiciones de volumen		
posición		
retranqueos mínimos		
al frontal	5	
a linderos	3	4
patios abiertos al frontal		
fondo edificable		
en planta baja		
en plantas de piso		
ocupación (%)	33,3	
edificabilidad (m2t/m2s)	0,25	vi
alzado		
altura máxima (m/nº plantas)	10,00/3	
altura plano de referencia p.baja (m)	0,5	
altura mínima		
Condiciones de dotación		
plantas subterráneas (posibilidad/nº)	Garage obligatorio sí/1	3
Condiciones estéticas		1
USOS Y ACTIVIDADES		iii
Uso característico	RE.**	2
Usos compatibles		
Residencial		
Terciario		
Industrial		
Aparcamiento	TR.*** IN.PAR/TRP CA.PV	iv
Dotacional	Q.* y Q*.***	v
URBANIZACIÓN		

Observaciones generales

- específicas: Ver dorso
- generales: La utilización de * significa que se admiten las diversas variantes derivadas de la posición del asterístico.

- i La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de obras
- ii Edificación cerrada densa.
La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de edificación
- iii La norma 1.8.3.1 y siguientes definen los diferentes usos
- iv El uso aparcamiento se detalla en NN.UU. 1.8.6
- v El uso dotacional se detalla en NN.UU. 1.8.7
- vi Techo computable según PGE
- vii Si puede emplazarse una edificación de la tipología admitida y uso característico



Observaciones específicas

- 1 Normas Generales
Normas de Integración Paisajística
- 2 En planta baja o en edificio exclusivo.
- 3 Una plaza por vivienda
En el caso de edificio exclusivo para usos no residenciales: 1 plaza/ 100 m².
Puede emplazarse al aire libre.
- 4 Puede adosarse al lindero si la colindante ya lo hiciere, limitado al tramo y alzado en que se de esa circunstancia.
En esa parte podrá hacerse excepción del retranqueo al frontal.

CONDICIONES PARTICULARES DE LAS ACTUACIONES DE EJECUCIÓN

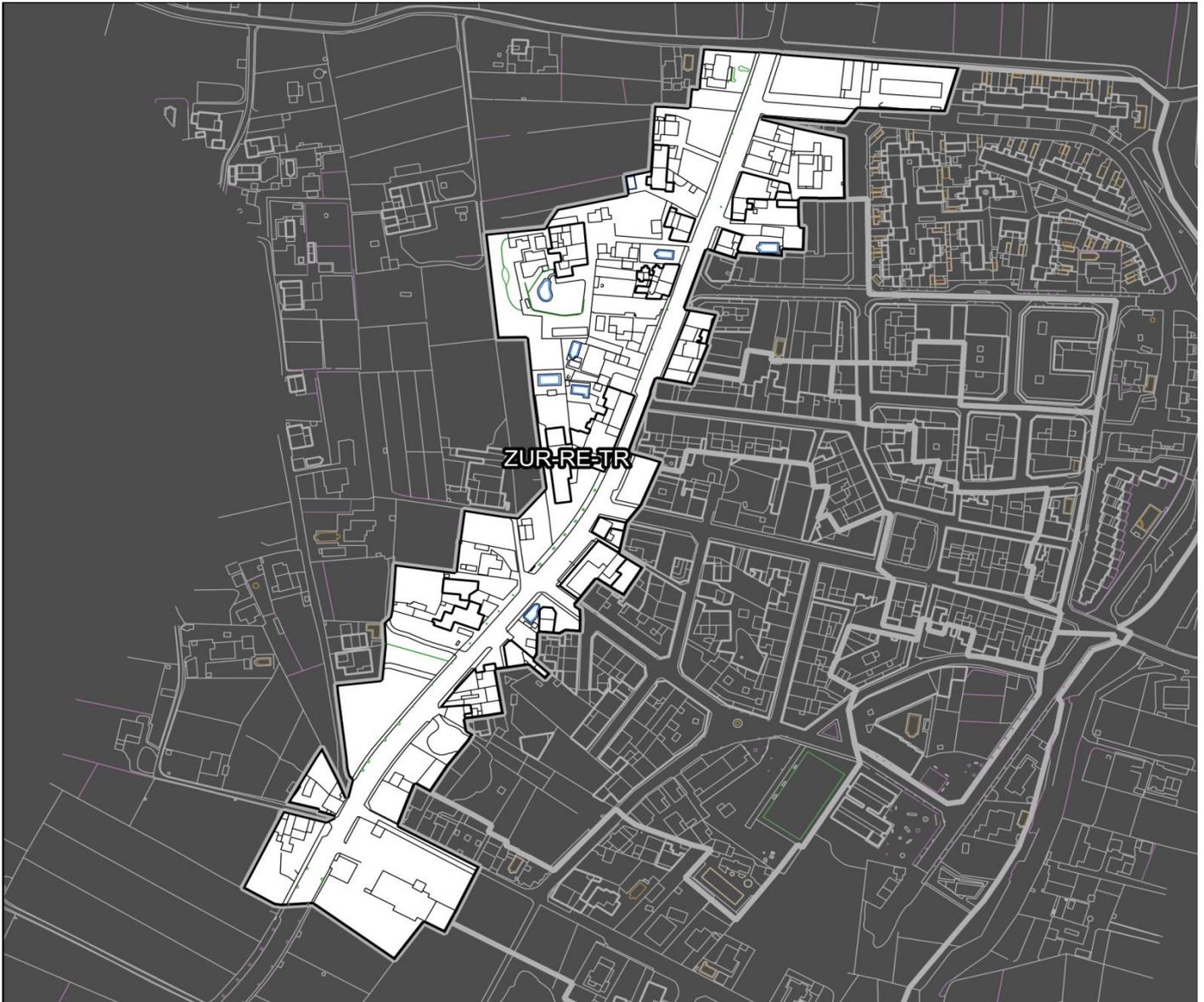
ÁMBITO	observaciones	
	RE-TR (Travesía)	
PARCELACIÓN		
PARCELAS EXISTENTES	LIBRES	vii
longitud del frontal/ superficie (m/m2)		
otras		
NUEVAS PARCELAS	15/375	
longitud del frontal/superficie (m/m2)		
otras		
EDIFICACIÓN		
TIPOS DE OBRAS AUTORIZADOS	TODOS	i
CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA EDIFICACIÓN	EA.*	ii
Tipología		
Condiciones de volumen		
posición		
retranqueos mínimos		
al frontal	5	
a linderos	3	4
patios abiertos al frontal		
fondo edificable		
en planta baja		
en plantas de piso		
ocupación (%)	0,44	6 vi
edificabilidad (m2t/m2s)		
alzado		
altura máxima (m/nº plantas)	10,00/3	
altura plano de referencia p.baja (m)	0,5	
altura mínima		
Condiciones de dotación	Garage obligatorio	3
plantas subterráneas (posibilidad/nº)	sí/1	1
Condiciones estéticas		
USOS Y ACTIVIDADES		
Uso característico	RE.**	iii
Usos compatibles		2
Residencial		
Terciario		
Industrial	TR.***	5
Aparcamiento	IN.PAR/TRP	
Dotacional	CA.PV	iv
	Q.* y Q*.***	v
URBANIZACIÓN		

Observaciones generales

- específicas: Ver dorso
- generales:

La utilización de * significa que se admiten las diversas variantes derivadas de la posición del asterístico.

- i La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de obras
- ii Edificación cerrada densa.
La norma urbanística 1.7.1.1 define los diferentes tipos de edificación
- iii La norma 1.8.3.1 y siguientes definen los diferentes usos
- iv El uso aparcamiento se detalla en NN.UU. 1.8.6
- v El uso dotacional se detalla en NN.UU. 1.8.7
- vi Techo computable según PGE.
- vii Si puede emplazarse una edificación de la tipología admitida y uso característico



Observaciones específicas

- 1 Normas Generales
Normas de Integración Paisajística
- 2 En planta baja o en edificio exclusivo.
- 3 Una plaza por vivienda
En el caso de edificio exclusivo para usos no residenciales: 1 plaza/ 100 m².
Puede emplazarse al aire libre.
- 4 Puede adosarse al lindero si la colindante ya lo hiciere, limitado al tramo y alzado en que se de esa circunstancia.
En esa parte podrá hacerse excepción del retranqueo al frontal.
- 5 Se admiten Grandes Establecimientos
- 6 En UE-LX.01 : IEN = 2 m²/m²s.